

## La Facultad de Derecho de la Universidad Crea Conciencia de Responsabilidad Social

Al recordar que a fines de 1945 la Asociación de Abogados de Estados Unidos reconoció la Facultad de Derechos de la Universidad de Puerto Rico, su decano, el licenciado Manuel Rodríguez Ramos, exprocurador general de la isla, subraya:

"Al abogado puertorriqueño le es indispensable conocer el método de los dos grandes sistemas de Derecho en el mundo contemporáneo: el civil y el angloamericano. A este problema presta gran atención la Facultad de Derecho de la Universidad. También se interesa la Facultad en el estudio del Derecho comparado dentro de cada uno de dichos sistemas, valiéndose principalmente de un curso de estudios en que se distribuyen en las medidas necesarias las materias de Derecho privado, Derecho público, Derecho procesal y teoría del Derecho. Más que la información para el alumno, nos interesa la formación del futuro abogado. La proporción de un profesor por cada diez alumnos—excepcionalmente ideal en un Colegio de Derecho—facilita la discusión y el choque de ideas entre el catedrático y cada uno de sus estudiantes.

"Preparamos a nuestros futuros abogados dentro de un programa inspirado en la misión que en la vida de Puerto Rico debe llevar el Colegio de Derecho. Además de su objetivo de preparar a sus estudiantes para el ejercicio de la profesión, la Facultad de Derecho se ha impuesto la tarea de desarrollar el estudio científico del Derecho como una institución social, de contribuir a la creación de una conciencia de responsabilidad social. Para la consecución de estos objetivos, estudiamos y enseñamos el Derecho en sus relaciones con las demás Ciencias sociales—como uno de los medios de que se vale la sociedad para resolver sus problemas. Recordamos que para la mejor comprensión de los problemas sociales de su comunidad, el profesional del Derecho debe estar provisto de adecuado conocimiento de los problemas de la sociedad en general, y tomamos muy en cuenta que el conocimiento y la orientación del Derecho en Puerto Rico requieren

que simultáneamente se estudie esta ciencia en otros sitios y en su desarrollo histórico. Aspiramos a que nuestros graduados sean, no solamente abogados de sus clientes particulares, sino, además, abogados idóneos de nuestra sociedad."

Fundada hace 35 años

En tres etapas divide el licenciado Rodríguez Ramos los treinta y cinco años transcurridos desde la fundación de la Facultad de Derecho:

"Dentro de la primera etapa se com-



Lcdo. Manuel Rodríguez Ramos, Decano de la Facultad de Derecho

prenden los años desde 1913 a 1925, durante los cuales la Facultad se identifica como uno de los departamentos universitarios. La segunda comienza en 1925 y termina en 1944. En este segundo período el Departamento de Leyes se convierte en Colegio de Leyes. La tercera y última de

las etapas, que es la actual, comienza en 1944, al reorganizarse el Colegio, dentro de la nueva filosofía universitaria inspirada por la Ley Núm. 135 de 1942.

"Con respecto a la orientación y la estructura del Colegio de Leyes, no existen diferencias sustanciales entre la primera y la segunda de las mencionadas etapas, que abarcaron los primeros treinta y un años de existencia de la Facultad. La primera de ellas se puede describir con las siguientes características: (1) la Facultad era un Departamento dirigido por un jefe o *chairman*; (2) casi todos los catedráticos eran abogados que dedicaban la mayor parte de su tiempo al ejercicio de la profesión, una parte ínfima de dicho tiempo a sus labores académicas; (3) apenas si puede decirse que existiera una Biblioteca de Leyes; (4) el requisito de ingreso que se exigía de los estudiantes era el de su diploma de graduación de Escuela Superior.

(Pase a la Página 8)

## Nuevo Comisionado De Instrucción



El señor Mariano Villaronga Toro, decano de la Facultad de Estudios Generales, quien será designado por el nuevo Gobernador para el cargo de Comisionado de Instrucción Pública.

## Hacia la Mejor Comprensión De la Economía Insular

### Propósitos Último Seminario Celebrado en la Universidad

El Seminario de Economía celebrado bajo los auspicios del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico durante los días 12 y 13 de noviembre constituyó una magnífica aportación de nuestra Universidad hacia una mejor comprensión de la economía insular. El propósito del Seminario fué brindar la oportunidad a todas aquellas personas que en una u otra forma tienen la responsabilidad de estructurar nuestra política económica de reunirse con los señores Daniel Creamer, autor del estudio sobre el Ingreso Neto y Producto Bruto de la Economía de Puerto Rico; y Roberto Sammons, autor del estudio sobre la Balanza de Pago de Puerto Rico para discutir el método y las implicaciones económicas de dichos estudios.

El panel de la mañana del 12 de noviembre estuvo bajo la dirección del Dr. Roberto L. Sammons y la colaboración de las señoritas Carmen B. Cestero y Luz María Torruellas. Disertó el Dr. Sammons sobre la Balanza de Pagos de Puerto Rico. Señaló el Dr. Sammons el hecho de que es en Puerto Rico donde primero se ha estudiado la Balanza de Pagos de un área colonial. Después de una breve reseña sobre el origen del concepto de Balanza de Pagos que se remonta a la época del Mercantilismo y de exponer el significado del concepto procedió el distinguido conferenciante a explicar las implicaciones económicas del estudio que él y la Srta. Cestero realizarán sobre las relaciones de Puerto Rico con el exterior.

De acuerdo con el estudio realizado la Isla tiene una marcada dependencia del exterior en las importaciones de productos y renglones invisibles. Los gastos federales en la Isla debido a que la mayor parte de ellos pueden considerarse como generadores directos de ingresos para la Isla y debido a la alta propensión a consumir de los puertorriqueños resultan en acentuar

las importaciones. A pesar del exceso de importaciones sobre las exportaciones ha sido posible el mantenimiento de un nivel de vida más elevado y el aumento de las reservas en los bancos de los Estados Unidos a favor de Puerto Rico.

Las manifestaciones del Dr. Sammons dieron lugar a una serie de preguntas con relación a las posibilidades para aumentar el valor de nuestras exportaciones así como acrecentar el volumen de nuestra producción. La Srta. Luz M. Torruellas preguntó al Dr. Sammons si la dependencia de la economía insular de los gastos federales para compensar los balances negativos en el movimiento de mercadería y otras partidas de la cuenta corriente podría interpretarse como un desequilibrio en nuestra Balanza de Pago. El Dr. Sammons indicó

(Pase a la página 7)

## Federico García Lorca y la Cuestión Doctrinal

Tomado de la conocida revista literaria norteamericana *The South Atlantic Quarterly*, (Vol. 47—No. 4—Octubre de 1948) la profesora Helen E. Sackett, de la Universidad de Puerto Rico ha publicado un simpático e interesante folleto titulado GARCÍA LORCA Y LA CUESTION DOCTRINAL.

El ensayo está escrito, como es de suponerse, en inglés. Su estilo elegante, poético, y caracterizado por una emoción contenida refleja el grande amor por la obra y la profunda admiración por el poeta en el cual la solidadesca fascista "dió muerte a la poesía" durante la última Guerra Civil Española.

Si interesante y bella es la forma del trabajo, mucho más interesante y bella es la excelente traducción al inglés de algunos de los pasajes poéticos de la obra de García Lorca.

Admirables son las líneas de la traducción de la "Oda a Walt Whitman", refiriéndose a la muerte del genial bardo norteamericano:

"Sleep. Nothing is left.  
A dance of great walls agitates the prairies,  
And America is drowned in machinery  
(and tears)"

Y emocionante la majestuosa dignidad poética lograda en la traducción del pasaje del drama *Mariana Pineda*:

"You love liberty more than all else,  
But I am Liberty itself. I give my blood,  
Which is your blood and the blood of all  
(creatures).  
They will not be able to buy the heart of  
(anyone!)  
Now I know what the nightingale says  
(and the tree.  
Man is a captive and cannot free himself,  
Liberty on high! True Liberty!  
Light for me your distant stars.  
Farewell! Weep no more!"

Merece la profesora Sackett, el encomio y la más calurosa felicitación por su devoto interés en la vida y la obra de Federico García Lorca y por su extraordinaria traducción e interpretación literaria de ambas.

## UNIVERSIDAD

Órgano Oficial de la Universidad de Puerto Rico

Director: Antonio J. Colorado

Oficinas: Editorial Universitario,  
Río Piedras, Puerto Rico.

Aparece dos veces al mes.

Precio de suscripción: un dólar al año

Application for entry as second-class matter is pending.

## Responsabilidad Educativa

El señor Mariano Villaronga Toro, actual Decano de Estudios Generales en la Universidad de Puerto Rico, será nombrado por el Gobernador electo, para ocupar el cargo de Comisionado de Instrucción pública de nuestro país. Le corresponderá el honor de ser el primer incumbente de ese importante cargo por voluntad del pueblo de Puerto Rico, expresada a través de su primer gobernador electo. A tal honor va adjunta también una gravísima responsabilidad en cuanto a la eficacia de una reforma largamente esperada la cual tendrá que acometer el señor Villaronga.

Cuando el señor Villaronga fué designado para ese cargo por el Presidente de los Estados Unidos, el país tuvo ocasión de saber cual era la actitud y la filosofía educativa del nuevo comisionado. En la Asamblea Anual del 26 de diciembre de 1946 de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, y posteriormente en 1947 cuando compareció ante el Comité Butler del Senado de los Estados Unidos, el señor Villaronga expuso su criterio sobre el problema educativo de Puerto Rico, y muy especialmente en lo que respecta a la tan discutida cuestión del idioma. Aquella expresión de criterio mereció el respaldo de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, de la Asociación Nacional Educativa de los Estados Unidos, así como también de notables pedagogos norteamericanos y puertorriqueños, entre los que estaban los doctores William S. Gray, Juan José Osuna, José Padín y otros. Ambas susodichas asociaciones, y también los aludidos educadores, no se movieron por otro interés en este caso concreto que el mejor desarrollo de la educación en Puerto Rico. Apoyaron al señor Villaronga desde el punto de vista estrictamente profesional. Se respaldó los merecimientos, la hoja de servicios y las ideas pedagógicas del candidato.

En ocasión de la citada Asamblea Anual de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, Mariano Villaronga expuso las siguientes ideas:

"... la escuela no debe nunca perder contacto con el pueblo. Debe por el contrario mantenerse enraizada al contorno social que la circunda, a la vida de las comunidades que la nutren de alumnos. En mayor medida que otras instituciones sociales necesita ella de esas pequeñas pero valiosas adhesiones que se originan en la iniciativa local. En Puerto Rico la escuela ha venido existiendo en cierto modo al margen de la realidad social circunvecina."

Se impone una reforma del sistema escolar. Pero ésta "tendrá que ser obra frugal, ajena a toda tentativa extravagante de establecer prácticas pedagógicas sólo factibles en sistemas mejor dotados... Hablar de reformas que envuelven inversiones extraordinarias de capital o que aumenten exageradamente los gastos de operación, es inútil..."

Del problema central educativo dice: "Me refiero al problema del currículo escolar, entendiéndose por tal no solamente el programa sistemático de estudios, sino toda la dinámica de las experiencias educativas que auspicia la escuela dentro y fuera del aula. Es en el área curricular en donde el educador se confronta con los verdaderos problemas de la educación. Los procesos administrativos, la construcción de nuevos edificios, la mecánica fiscal del sistema, la administración del personal, aunque importantes, sólo se justifican en la medida en que facilitan el proceso docente. El principio es obvio, pero no siempre recordado. En sistemas escolares como el nuestro, de grande y complicada maquinaria, la función docente queda con frecuencia subordinada a la administrativa cuando lo racional, en buena pedagogía, es hacer a la segunda tributaria de la primera... Más importante aún que estos dos ingredientes del currículo es, desde luego, el de las finalidades de la educación. Me detengo en este punto para invitar a los maestros que me escuchan a que vayamos pensando rigurosa e intensivamente en las finalidades de la educación en Puerto Rico. El Comisionado de Instrucción no puede por sí solo contestar esta pregunta. Tampoco puede hacerlo ningún comité de educadores ni aun todos los educadores juntos. Es una tarea a la que debe contribuir todo el liderato intelectual responsable ya que la formulación de una filosofía es de hecho una declaración de preferencias sobre los valores y lealtades que aspira a perpetuar una civilización. Los objetivos básicos de un sistema de instrucción pública deben constituir, por lo tanto, un plan de acción social efectivo consagrado a preservar aquellos valores."

"Por estas razones y muchas otras que podrían adelantarse, es que se hace necesario una revaloración del currículo a todo lo largo y lo ancho de nuestra escuela pública."

Esos son, a nuestro ver, los problemas fundamentales de la reforma del sistema educativo en Puerto Rico. Problemas sumamente difíciles, fines

## Cultura e Instrucción en Puerto Rico

# Un Libro de Mellado

(Reproducido de "Diario de Puerto Rico")

A los Educadores. El Dr. Ramón Mellado, decano de Administración de la Universidad de Puerto Rico, acaba de publicar un libro intitulado "Culture and Education in Puerto Rico", que bien vale la pena se lean y mediten los educadores en Puerto Rico. Es un intento serio de enfrentarse al problema de la educación en nuestro país desde el punto de vista sociológico de los valores. Mellado no se anda por las ramas, sino que va derecho al tronco. Dice: "La confusión del sistema escolar de Puerto Rico tiene sus raíces en esta función dualista de la docencia. Muchos de los objetivos perseguidos por las autoridades educativas en los regímenes español y norteamericano han sido contradictorios a los valores de la sociedad puertorriqueña y, por ende, a los maestros de Puerto Rico. Los efectos desintegrantes de este conflicto de valores sobre la personalidad de maestros y alumnos se evidencian claramente en el salón de clase de las escuelas públicas y en las reuniones de maestros".

Para Mellado es cuestión de que en Puerto Rico ha existido siempre una cultura extraña dominante sobre una cultura nativa dominada; y la primera ha impuesto siempre sus formas a la segunda en el sistema educativo. No se ha producido aquí, según el autor, aquella libre interacción de dos módulos culturales que generalmente resulta en una síntesis superior.

El libro del doctor Mellado se propone nada menos que determinar a grandes rasgos, cual es la dirección, el tren de la cultura puertorriqueña, en virtud de estable-

cer una comparación entre los valores en vigencia o en proceso de formación con los valores privativos del pasado. Una vez determinados los nuevos valores que acepta el grupo social, éstos "deberán proyectarse sobre el fondo del sistema de valores del mundo" para fines de evaluación".

A base de este cotejo o comparación de valores cree posible Mellado formular una filosofía educativa para Puerto Rico "basada en la dirección que sigue actualmente la cultura puertorriqueña, como resultado de la interacción cultural".

Descubre Mellado cuatro direcciones (o tendencias) de la cultura puertorriqueña: una clarificación del sentido político; un movimiento del individualismo tradicional hacia la socialización; de la intencional religiosa a la libertad religiosa; y del idealismo hacia el experimentalismo. A la discusión de cada una de estas tendencias o direcciones dedica el autor un correspondiente capítulo en los que aduce la prueba de su tesis. Para verificar experimentalmente las susodichas tendencias, el autor efectuó una investigación por medio de cuestionarios, cuya explicación y resultados nos ofrece en el capítulo VI de su obra.

El capítulo VI lo dedica a discutir "las implicaciones educativas de esas tendencias". Esto es, nos dice cómo, en qué forma, el sistema educativo debe avivar, aclarar, afianzar el desarrollo de esas tendencias. Nos especifica los objetivos que debe buscar la educación con miras al pleno desarrollo de esas tendencias. Y, finalmente, en el capítulo VIII, con el que cierra el libro, sugiere las reformas necesarias para

(Pasa a la página 7)

y cuya solución no es fácil encontrar con un primer tanteo.

Pero Mariano Villaronga por lo menos ha sabido plantearse los claramente: y en eso va mucho camino andado, que suele ser más fácil resolver un problema figurado que plantearse los verdaderos problemas. Mariano Villaronga conoce bien nuestro actual sistema educativo. Sabe, hasta dónde es posible saberlo, cuáles son sus deficiencias. Su dirección del Programa de Estudios Generales de la Universidad de Puerto Rico ha venido a añadir una visión más amplia y abarcadora a su pensamiento sobre la educación, que trasciende claramente los lindes de la instrucción formalista. No es pues, creemos, el señor Villaronga un mero especialista en el campo de la pedagogía institucional, con ser ya eso mucho y muy valioso. Creemos que está debidamente equipado para ver el problema desde nuevos ángulos, y aprovechar sabiamente nuevas avenidas y posibilidades en la tarea de la educación pública de una sociedad que no tiene sobrados recursos.

Su tarea, pues, ha de ser correctiva al par que de imaginación creadora; y este segundo aspecto, con todo, es el más difícil y acaso necesario. Porque creemos que no bastará una revisión cuidadosa y total del presente sistema; sino que será necesario su complementación y ampliación con otros medios de instrucción más abarcadores y quizás más directos en la creación de actitudes, no sólo en la población escolar sino en la adulta. Es aquí donde el nuevo comisionado necesitará la más decidida colaboración y claro entendimiento de los maestros, de los intelectuales, de los que en la prensa y en la revista piensan sobre estos problemas. Y la va a necesitar también, de los hombres dirigentes del país en los distintos órdenes de su vida, amén de las divisiones y negociados del Gobierno, incluyendo entre estos muy especialmente a las facultades de la Universidad de Puerto Rico, de cuyo Consejo Superior de Enseñanza será presidente el señor Comisionado de Instrucción Pública.

Tenemos conocimiento de que el señor Villaronga hace tiempo que viene pensando seriamente en la multitud de problemas que plantea la reforma total y la ampliación de nuestro sistema educativo. Por eso creemos que irá al cargo con grandes esperanzas, mas no con fáciles ilusiones. El sabe lo duro y cuesta arriba que es la misión que se le va a encomendar, máxime cuando por las circunstancias especiales que rodean el caso, el país espera de él más de lo que hasta aquí esperó de otros.

Es de notarse, dicho sea de paso, que uno de los aspectos en que menos obra directa ha hecho el actual gobierno de Puerto Rico es el de la educación pública. Y, aclaramos, que no nos referimos a número de escuelas, maestros, y retribución a los maestros, ya que en eso se ha hecho bastante. Nos referimos al hondo problema de la reforma educativa, de la extensión hasta el grado máximo del esclarecimiento mental y de la creación de actitudes espirituales superiores entre nuestros compatriotas. Pues todo lo que hay por hacer en ese orden se espera que haga el señor Villaronga—sea o no razonable el recargar sobre él toda esa esperanza.



## Deportivas

Por FRANCISCO GARRIGA

### La Fortuna de los Nombres

Cuando el amigo Moreno dice que si Pepe Seda se llamara Joe Silk no lo criticarían, tiene más razón de lo que a primera vista parece. Y no precisamente por lo de naturales y extranjeros. Sino por lo del nombre. Pues el nombre hace la cosa, quiero decir, el pelotero. Y el mal del San Juan está en cómo se llaman sus componentes. Fuera de Cinque García, los otros nombres no sirven. Fijense bien: Jaime Almendro, José Velázquez, Guillermo Vega, Vicente Villafañe, Saturnino Escalera, José Enrique Montalvo, Miguel Ángel Rivera, Salvatore Federico, Noel Oquendo, Anastasio (o Atanasio que es peor) Rosario, Francisco Sostre y Morales... Parecen invitados a un baile de sororidad, o personajes de una comedia de capa y espada, o el reparto de una opereta, más bien que el de un equipo de pelota. Si tan siquiera jugase Felle Delgado... Porque el pelotero, sea boricua o americano, tiene que tener nombre propio del oficio.

¿A qué se creen ustedes se debieron en el pasado los triunfos del Ponce? ¿A que tenía buenos jugadores? Sí, pero más a los nombres. Imagínense, en contraste con la lista del San Juan, a Pancho Coimbra, Felo Guilbe, Marzo Cabrera, Coco Ferrer, Ciquí Lanauze, Griffin Tirado, Millito Navarro, Pajarito Pedrosa. Y hoy también a Pantalones Santiago (doble nombre) y Foca Valentín. ¿Quién puede presentar nada igual en críolismo y colorido, en tradición y pimienta? Si traen a un José Antonio Burgos, éste comete errores decisivos. Y si se refuerzan con Glossop, o Fallon, o Souell, o Louden, o Sauer, resultan melifluos y nunca hacen el efecto de un don Howard Easterling. Por sus nombres, creo yo, es que salieron los leones de Digno Navarro y Fernando Ramos. Y aquí una profecía: si Ponce piensa hacer equipo para el futuro a base de Fachi Rosado o Tite Arroyo, que siguen la tradición, está bien. Pero si piensan en un Javier Rescigno o un Pedro Rodríguez, van mal. Por lo menos, pónganle Pellín...

No tomen esto a broma. Fabito, Gordián, Cosme Beitía, son nombres propios de atletas; Felicio Torregrosa, no. José Seda, tampoco. Es que suena demasiado suave. El viejo Guayama fue campeón fácil dos años corridos con Radamés, Teteo, Perucho, Tofito, Satchel Paige, Quincy Troupe... Pues tenían que ganar. No se me diga que Humacao tenía Jáyase et al (nombres buenos) y que perdía también. Pero sus derrotas (¿quién no ahora aquellas cadenas inolvidables e inacabables de cerros y palizas?) tenían distinción, no eran como las de los otros equipos. Siempre en ellas se rompía algo la moral, algún récord, bates, cualquier cosa insospechada. Repito, el nombre es muy importante para el pelotero. Para que vean, ¿quién es Luis Rodríguez? Digo, el "jibaro Olmo". Ahora sí que lo pueden identificar fácilmente.

Hace tiempo que los artistas de cine aprendieron la importancia de llamarse Ernesto, o Clark Gable. Y antes, un Gustavo A. Domínguez emocionaba a las niñas con solamente leer en la portada "por Gustavo Adolfo Bécquer". Daba gusto. En la política, un nombre con timbre, preferiblemente si termina en sílaba acentuada, vale mucho. Fijense en Prim (ese sí que tenía timbre), San Martín, Simón Bolívar, Washington. Suenan bien. Primo de Rivera, Franco y Bahamonde. Oliveira Salazar, Rafael L. Trujillo, no. UN VIVA FRANCO Y BAHAMONDE se nos atraganta. Es precisamente debido a eso que vaticiné el triunfo indiscutible de Perón sobre Tamborini en las elecciones presidenciales argentinas UN VIVA PERON es mucho más fuerte y convincente (hasta para el mismo gritón) que UN VIVA TAMBORINI. No hablemos de las pasadas elecciones en Puerto Rico que presentan notables ejemplos similares. Hasta para que le dediquen una canción a uno, hay que tener nombre. Por eso hay una para Sixto Escobar, pero nada para Joe Basora.

# El Teatro Rodante Aclamado en la Isla

Por Angel Rigau

Colmado de aplausos, elogios, y gentiles agasajos en los pueblos de Trujillo Alto, Arecibo, Rincón, Mayagüez, Hatillo, Camuy, y Río Piedras entre los cuales distribuyó sus brillantes representaciones durante los últimos quince días, el Teatro Rodante de la Universidad de Puerto Rico se halla de nuevo en su Casa continuando sus ensayos y preparativos para las futuras presentaciones en el interior de la Isla que tendrán lugar en una fecha muy próxima.

Fué un gran acontecimiento cultural y artístico, y mayor el éxito obtenido por esta juvenil tropa de artistas universitarios al presentarse en los distintos pueblos incluidos en el itinerario de la última temporada.

Causaba sensación la llegada a las plazas públicas de los pueblos de la alegre caravana de vehículos y en medio de la

PRODIGIOSA. Con el propósito de no cansar a los actores, al mismo tiempo que para ofrecer la oportunidad a todos los estudiantes de Arte Dramático de tomar parte en las obras y de adiestrarse, algunos de los artistas de la compañía interpretan a cabalidad hasta tres papeles diferentes, dentro de una misma obra, alternándose en sus interpretaciones a medida que cambian de pueblos durante estas travesías.

La obra ha sido dirigida en su parte artística por José Ángel Díaz, y en la dirección técnica y efectos de escena han tomado parte los señores Rafael Cruz Eméric y Helen Sackett. Esta última a cargo del diseño del decorado y el vestuario. Como ayudante de escena trabaja la señorita Victoria Espinosa, diligente, activa y

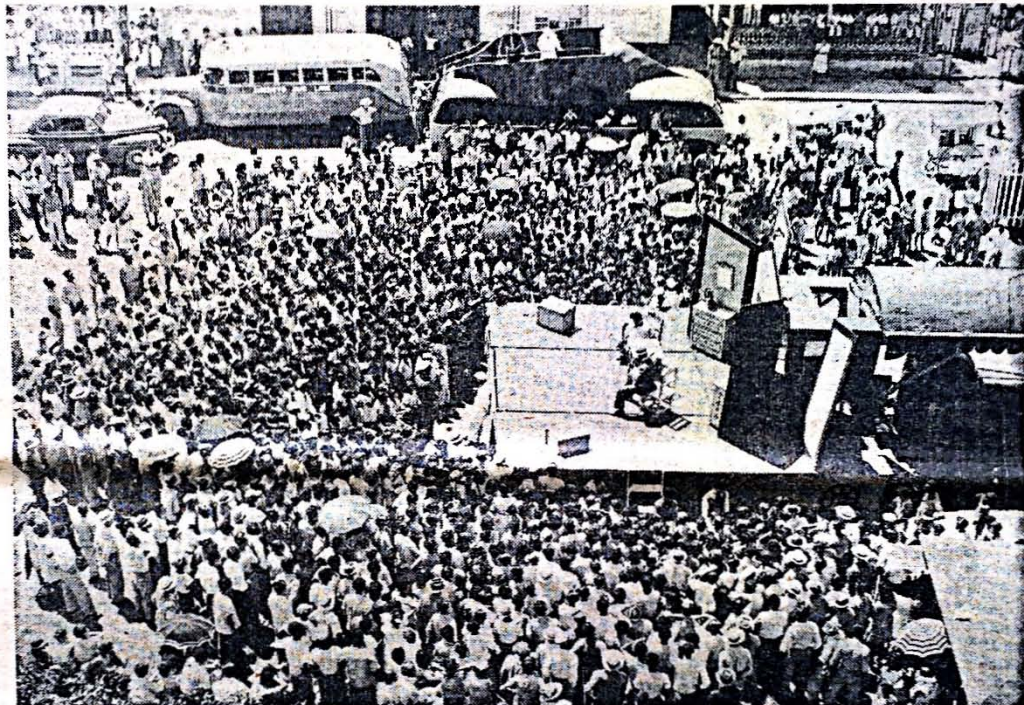
cina Amarilla, Milagros Pablos y Alicia Díaz; Vecina Verde, Ana María Rodríguez Beata (1) Oneida Rivera; Beata (2) Milagros Pagán y Evangelina Vargas; Sacristana, Gladys Aguayo; El Autor, Ramón Díaz Cruz, Orlando Rodríguez; Alcalde, Rafael Escribano y Andrés Quiñones; Don Mirlo, Andrés Quiñones y Rafael Escribano; Mozo de la Faja, Marcos Betancourt y Pablo Maldonado; Mozo del Sombrero, Pablo Maldonado y Marcos Betancourt.

TRAMOYISTAS: Los estudiantes, Bruno Casellas Jovet, Juan de Jesús Fajardo, Luis Martínez Valcárcel, Pedro José Roque y Juan E. Santana.

CHOFERES: Alejandro García, Martín Angleró, Juan Díaz.

### La Actuación

Resulta impresionante verlos cambiar trajes y de maquillaje para en un santi-



Numeroso público se congrega en expectante observación durante una de las presentaciones del Teatro Rodante Universitario en uno de los pueblos del interior de la Isla.

espectación popular ver abrirse las tapas del "Camión Prodigioso" que saca de su interior utilería y decorados completos para que en término de unos cuantos minutos, por las diestras y cuidadosas manos de los bien entrenados tramoyistas se halle listo un espacioso escenario que sobre la gran plataforma del mismo camión da paso al mensaje de arte y de cultura que la Universidad de Puerto Rico a través de su Teatro trata de llevar a todos los pueblos de la Isla.

### La Producción

Para esta temporada se preparó la farsa violenta del poeta español Federico García Lorca titulada LA ZAPATERA

### Atilio Sabatino.

Pero estoy divagando, y vuelvo al tema. La lección es cambiarse el nombre. Quizás, hasta el del apoderado. Y si las cosas van de mal en peor, el del dueño. Pedría Zorrilla suena más pelotero que un doctor Márquez (en los deportes, al igual que en la tribuna y candidaturas políticas, los doctores no son muy efectivos) y hasta que un mismo Martiniano García. Y no digamos que un don José M. Rivera.

Envío a mis amigos del San Juan, el remedio a sus desdichas: un cambio de nombres (no de hombres). Pepe Seda bien podría ser José Rayón, José M. Rivera,

alerta a todos los detalles técnicos y artísticos necesarios para el buen éxito de las presentaciones; y como encargado de los efectos musicales el estudiante Angel Luis Rivera.

### Distribución de Repartos

Los repartos de La Zapatera Prodigiosa han sido arreglados de la siguiente manera:

ARTISTAS: Zapatera, Miriam Colón, Nilda Martínez; Zapatero, Walter Stiehl y Ernesto González; Niño, Boby Sackett y Juan Rafael Requena; Vecina Roja, Evangelina Vargas y Milagros Pagán; Niña (1) Milagros Pablos; Niña (2) Nilda Martínez y Myriam Colón; Vecina Morada, Ana Cecilia López; Vecina Negra, Otillia Janer; Ve-

don Cheo. Almendro puede pasar a Almendrán y estar así más a tono en el Escambrón. El resto del "line-up": Chente Villafañe, Cinque García, Guillo Vega, Pepe Quique Montalvo, Mickey Rivera, Felle Delgado. Y darle el licenciamiento incondicional a los que no puedan hacer el grado, digo, el nombre. Así terminarían los infortunios de los Senadores. Y nada cobro por la receta.

P.D. Ya escrito lo anterior, el San Juan se sacudió y se apunta una con excelente juego. Por sí acaso, a mi buen amigo, el buen Pepe Seda, que piense en la conveniencia y provecho de por lo menos pensar en cambios de nombres.

amén contemplarlos adentrados de lleno en una caracterización impecable de cada uno de los personajes que interpretan sin fallarles el más mínimo gesto: o la más mínima línea dentro de sus diversos parlamentos y diferentes caracterizaciones.

La actuación general es limpia, elegante, acertada, poniendo de manifiesto los principios de arte dramático auténtico aprendidos en las aulas universitarias junto con el indiscutible natural talento artístico de los componentes del grupo.

Necesario también es destacar la insuperable labor de los dos muchachitos que alternadamente interpretan el papel del "NIÑO" en La Zapatera Prodigiosa. Ellos son Juan Rafael Requena y Boby Sackett, este último hijo de uno de los directores de técnica teatral, señora Helen Sackett, en Requena hay ya un actor en ciernes cuya madurez no tardará muchos años en verse merecidamente colmada de aplausos.

El Teatro Rodante Universitario continúa recibiendo y atendiendo las muchas llamadas procedentes del resto de los pueblos de la Isla donde ya en temporadas anteriores esta excelente agrupación de artistas ha hecho las delicias del público en calles y plazas.

La última excursión del Teatro Rodante tuvo el placer de llevar como acompañante a la señorita Leticia Lorenz, profesora de francés de la Universidad.

# Una Empresa de Arte para el Pueblo

## El Teatro Rodante Universitario

Por Eugenio Rentas Lucas

El Teatro Rodante Universitario — en la actualidad bajo la dirección del Dr. Sawjowicz y de José Angel Díaz — después de una larga temporada de inactividad hizo su aparición en el campus de nuestra Universidad a fines de noviembre con la representación de *La Zapatera Prodigiosa*, farsa en prosa y verso del fenecido poeta español Federico García Lorca. Obra de una "estilización de la pura gracia popular", de colorida emanación folklórica, de diálogos y movimientos picarescos, algu-

un camarero a cargo del equipo de cafetería y del servicio de comestibles y refrescos. El personal — excepto los chóferes — está compuesto de estudiantes. La dirección y diseño de cada producción está a cargo del Director del Teatro de la Universidad y sus ayudantes. El Director es responsable ante la Junta de Teatro de todas las actividades realizadas. Los programas constan de dos obras de un acto a re-

El entusiasmo entre los campesinos y gente de los pueblos llegó al deslumbramiento. En todos afloraba la dimensión de un gozo inaudito, e infantil haciéndoles olvidar sus preocupaciones y hasta sus pobreza materiales, pues esos momentos de arte les enriquecía el alma con emociones de claridades blancas y diáfanas. Era un día de fiesta para el pueblo y un día de fiesta en los corazones. También para los estudiantes-actores fué júbilo inmenso el darse todos a esas gentes nobles y buenas de los campos y pueblos de Puerto Rico. Terminada la fiesta teatral eran agasajados por los alcaldes, por familias conspicuas y por el pueblo en general.

Durante estas jiras nunca faltaron personas que echaran al aire su gozo en vuelo de picaresco humor y de resonancias infantiles. Uno que tocaba una armónica quiso unirse a la farándula universitaria diciendo que podría ser actor; otro, y fué en Moca, que nunca había presenciado una obra teatral, ante el movimiento de los muñecos vivientes de las tablas, retrocedía temeroso. Y Candelario Milán — campesino de edad avanzada del barrio Mucarabones de Toa Baja — dijo en filosofía sencilla: "Esto vale un millón. Son cosas, compa, que nos hacen valer muchísimo, tener la vida distinta... Es la vida cambiada de nosotros los infelices. Vale un millón".

El Teatro Rodante Universitario fué inspirado en *La Barraca*, teatro ambulante dirigido por Federico García Lorca y Eduardo Ugarte, creado por el Ministerio de Instrucción y Bellas Artes de la República Española bajo la dirección del Ministro Don Fernando de los Ríos. Fué este un movimiento artístico de juventud; obra colectiva de una generación de jóvenes republicanos y liberales españoles que intentó tres teatros ambulantes: *La Barraca*, tendencia de teatro clásico; el *Buho Rojo* de teatro romántico con sede en la Universidad de Zaragoza, y el tercero de Teatro Moderno. El que más se distinguió fué *La Barraca*. El propósito, al igual que nuestro Teatro Rodante, fué la convicción de



Grupo de estudiantes-actores del Teatro Rodante (1947)

nos, de una comicidad "dulce-amarga" que brota de la encarnación de ideales opuestos encontrados.

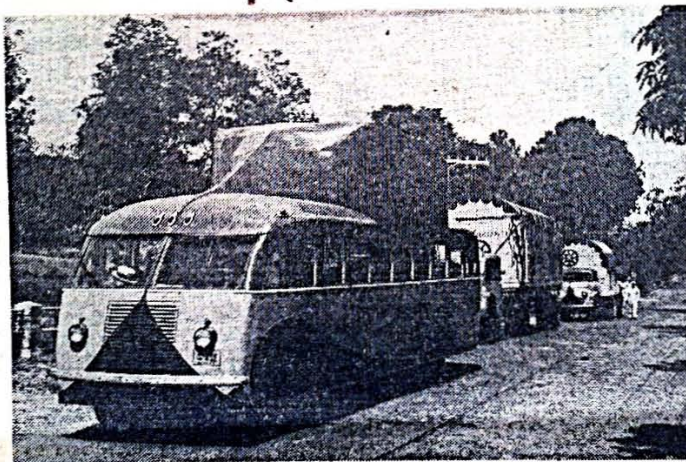
El Teatro Rodante de la Universidad de Puerto Rico fué creado en el año 1945 por los señores Leopoldo Santiago Lavandero, Director de Teatro y por Rafael Cruz Eméric, Ayudante del Director. Cooperó en calidad de consejero el poeta y escritor español Don Pedro Salinas, entonces profesor visitante del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad, brindando su experiencia obtenida en su participación en las actividades de *La Barraca* y en las Misiones Pedagógicas en España. Esta institución teatral surgió con el objeto de democratizar el teatro, de llevar a los pueblos y barrios de la Isla, y a los hombres en servicio militar, las representaciones, por el Teatro Universitario, de obras y variedades de gran mérito estético y social. Para hacer posible esta idea los señores Lavandero y Cruz Eméric presentaron su proyecto ante la Junta de Teatro, el que fué aprobado. Se hizo una inversión inicial de \$20,000 y un presupuesto anual de \$7,970.

El equipo para este Teatro consta principalmente de tres unidades: un carrozón (trailer) de 10 toneladas, un ómnibus cómodo y amplio con capacidad para 32 pasajeros y un pequeño camión de 2 toneladas para llevar las sillas, lámparas, refrescos y un generador de energía eléctrica para funciones nocturnas. El carrozón tiene 16 pies de largo y 7 de ancho. Al abrirse los lados ofrece una tarima de 16 pies de fondo, 20 de ancho y 4 de elevación. Durante el primer año de funcionamiento se usó un fondo de bastidores con dos puertas practicables al estilo del teatro ambulante renacentista. Era un decorado convencional para todas las obras. Para la representación de la farsa de García Lorca se preparó un decorado especial. Frente al escenario hay una plataforma pequeña para la "charanga" — orquesta a base de instrumentos de viento y percusión. Las primeras jiras teatrales fueron amenizadas por esta orquesta. Este año ha sido sustituida por música grabada.

El personal está constituido por 3 chóferes, un jefe de tramoya, 5 tramoyistas y

presentarse y se celebran especialmente los domingos y días festivos para que no afecten los estudiantes-actores. Para cada obra que se monta se usa mayormente utilería decorativa la que va dentro del carrozón.

El Teatro Rodante se inauguró en el 1946 con las representaciones de las obras *Sancho Panza en la Insula Barataria* de



Equipo del Teatro Rodante compuesto de un ómnibus, un carrozón y un camión pequeño que hace posible el traslado del Teatro Universitario a los más apartados rincones.

Alejandro Casona y *Declaración Amorosa* de A. Chekov adaptada al ambiente y costumbres puertorriqueñas, en el campus universitario y luego en el Caserío López Sicardó de Río Piedras. Siguieron, durante el año 1946-47, otras representaciones de las obras citadas en distintos pueblos de la Isla. Durante ese primer año de funcionamiento realizó 25 jiras, 65 representaciones en los 57 pueblos y lugares visitados. El gasto redondo durante toda la temporada fué de \$6,545.14. El coste aproximado en cada jira fué de \$300, y alrededor de 100,000 personas vieron las funciones.

Estas jiras tuvieron un éxito notable.

que había que llevar al pueblo las bellezas del Teatro, y que solamente se podría hacer a través de profesionales. Teatro de fuerza viva y no meras cursilerías teatrales. El repertorio constaba de entremeses de Cervantes, obras de Calderón, Lope de Vega, Tirso y Lope de Rueda. Colaboraron en *La Barraca* el grupo de escritores y artistas y profesores, tales como el pintor Santiago Ontañón, José Cabalero, Alfredo Matilla, Don Pedro Salinas, y estudiantes avanzados que preparaban los resortes teatrales de luminotecnica etc. *La Barraca* hizo su presentación oficial en el parrnifno de la Universidad de Madrid

## Organizan Club De Geografía

El día 23 del corriente mes de noviembre, un grupo de estudiantes universitarios que siguen cursos de Geografía de Puerto Rico celebró una reunión con el propósito de organizar un Club.

Llamada a orden la sesión se procedió a nombrar una directiva que regirá los destinos de la agrupación. La misma quedó integrada de la siguiente manera: /

Presidente: Ramón A. Forti; vicepresidente: A. Reyes; secretaria, Virginia Sacarello; vicesecretaria: Carmen Díaz; tesorera: Rosario Sánchez; secretario de publicidad: Torres Sepúlveda. Consejeros: Doctor Antonio Chaves y doctora María Teresa Blanco de Galbani.

Los principales propósitos que animan la intención de este Club son los de poner en contacto directo a los estudiantes con la geografía de la Isla; difundir más amplios conocimientos geográficos y crear una actitud de interés por la geografía de Puerto Rico entre el estudiantado de la Universidad.

## Fraternidad Honoraria De Historia

Con la aprobación de la Junta Universitaria se ha constituido el Capítulo Beta Delta de la Fraternalidad Honoraria de Historia Phi Alpha Theta, con domicilio en la Universidad de Puerto Rico. Esta es una asociación que ocupa el cuarto lugar entre las Fraternalidades Honorarias de Estados Unidos y tiene por objeto fomentar el interés sobre los estudios históricos de la Isla; el acercamiento entre el Departamento de Historia de nuestra Universidad con otras universidades y el intercambio de obras de investigación histórica.

Para la realización de estos objetivos esta Fraternalidad organizó conferencias, excursiones y exploraciones; coleccionará objetos de carácter histórico; establecerá una biblioteca y fomentará entre sus miembros actividades de investigación histórica.

Podrán ser miembros los estudiantes no graduados que hayan completado un total de 12 créditos en Historia como mínimo, con promedio de "A" o "B" en todos los cursos de Historia y de "B" en las dos terceras partes de los cursos restantes, y los estudiantes graduados que hayan completado por lo menos el 30% de los requisitos exigidos para el grado de Maestría; que tenga "A" en un 30% de las notas; "B" en un 60%; "C" en no más de un 10% y ninguna nota de "F" o su equivalente.

La Junta Directiva está compuesta de miembros que han terminado sus estudios de Historia y se compone de los siguientes personas: Presidenta: Srta. Aida Caro; Vice-Presidente: Sr. Ricardo Alegría; Secretaria: Srta. Dolores Añeses; Tesorero: Sr. José Antonio Liceaga; Vocales: señores Rafael W. Ramírez, Pedro Angel Sifre y Reece Bothwell; Consejeros: señores Dr. Sebastián González García, Dr. Silvio Zavala y Dr. Lynn M. Case.

Próximamente el Capítulo iniciará un ciclo de actividades que abarcará conferencias, exhibiciones cinematográficas y la primera iniciación para nuevos miembros.

con motivo de una festividad académica, presentando un auto sacramental de Calderón en el que Federico García Lorca tomó parte como actor.

El Teatro Rodante Universitario reaparece una vez más en el campus de nuestra Universidad para luego ir en jiras de amor y de arte hacia el pueblo auténtico de Puerto Rico compuesto de jibaros nobles y buenos. El Teatro — con su dimensión de claridades y de alma — va de nuevo, como dijo Francisco Matos Paoli, a "probar su fuerza en el entusiasmo cálido y sincero que brota del corazón campesino al sentir el contacto de la cultura y de la belleza, y a cumplir con uno de sus primeros deberes: el cultivo de la sensibilidad de nuestro pueblo."

## La Libertad De Prensa

(Tomado de un reportaje de Rafael Sánchez Guerra, especial para "El Mundo", y publicado en la edición del 16 de agosto del mencionado diario.)

En París, recientemente, ha sonado mucho el caso de dos periodistas, Georges Arqué y René Didio, a quienes las autoridades jurídicas enjuiciaron por "no haber denunciado a criminales." La cosa sucedió como sigue: se había escapado de la prisión un "bandido de la peor especie, delincuencia vulgar y común", llamado Pierrot le Fou. La prensa se ocupó ampliamente de esta fuga, y poco después comenzó a dar cuenta a sus lectores de las nuevas andanzas del ladrón fugitivo. Mientras tanto, "Paris-Presse" publicaba una serie de artículos firmados alternativamente por Arqué y Didio en los que se relataban las fechorías del criminal evadido. Finalmente, George Arqué, publicó un reportaje sensacional en el que daba cuenta de una larga conversación que había sostenido con el prófugo. Por fin, poco tiempo después, la policía pudo detener a éste junto con su pandilla. Se comprobó entonces que era cierto lo de la entrevista, y que los aludidos periodistas sabían el paradero del criminal, y no dieron cuenta a la justicia. Esta ordenó la detención de ambos periodistas, acusándolos de haber encubierto a los criminales. Sus abogados defensores, y la prensa en general, protestaron de la detención diciendo que los acusados "no podían revelar un secreto profesional y que la libertad de Prensa es cosa intangible e invulnerable."

Al refutar esa posición, el periodista Sánchez Guerra dice como sigue:

En desacuerdo.—Hasta aquí los hechos y, ahora nuestro comentario, un comentario de periodista enamorado de nuestra profesión, en la que llevamos cerca de treinta años. No estamos conformes con el criterio casi general de nuestros queridos compañeros franceses. La libertad de Prensa, e incluso la libertad de opinión, son cosas muy distintas, y nada tienen que ver con todo esto. Los periodistas somos, a nuestro juicio, en Francia y en todos los países democráticos del mundo, unos ciudadanos como otro cualquiera y nuestra profesión no nos concede el privilegio de eludir las reglas más elementales de una disciplina, y de una ética sociales. La libertad de opinión consiste, sin duda, en poder decir cuanto a uno se le antoje, dentro de los límites marcados por la ley, pero no nos otorga en ningún caso afortunadamente, la facultad y la licencia de poder hacer lo que nos dé la gana. Los periodistas estamos obligados a ser excesivamente exigentes con nosotros mismos y darnos perfecta cuenta de lo delicada y lo difícil que es siempre nuestra misión informativa. No nos está, pues, permitido bajo ningún pretexto, ni siquiera para obtener un éxito publicitario fácil, discutible y de dudoso gusto, como el alcanzado por Georges Arqué en su reportaje en el Paris-Presse, proceder de modo distinto a como lo haría en su vida ordinaria, un ciudadano.

Cierta clase de periodistas modernos —los improvisados, los que creen alegremente, que todo les está permitido, los que denigran a nuestra honrada profesión— seguramente aducirán, en contra de estos argumentos y de estas razones que yo acabo de exponer, que la tarea informativa no tiene nada que ver con las reglas de moralidad y que su obligación consiste en proporcionar al lector noticias auténticas, susceptibles de causar sensación y de aumentar la tirada del periódico. ¡Lamentabilísimo error que está muy lejos de la realidad! El periodista, el auténtico periodista, el de ahora, el de antes, el de mañana y el de siempre, es indudable que debe informar verazmente a sus lectores, pero sin olvidar nunca las más elementales nociones de ética. Precisamente porque goza de un crédito considerable, porque cuanto dice puede alcanzar una difusión extraor-

# La Escuela de Artes Industriales

La Escuela de Artes y Oficios fué creada por acción de la Legislatura del año 1930, enmendando la Sección Núm. 12 de la Ley Núm. 50 de la Universidad de Puerto Rico. Desde la fecha en que se inauguró la Escuela, en enero de 1932, hasta la toma de posesión en la Universidad, de la presente administración, la Escuela tuvo un campo de acción muy restringido, debido a los recursos limitados y asignaciones inadecuadas dentro de las cuales venía funcionando bajo administraciones anteriores.

Al hacerse cargo del destino universitario la presente Administración, ordenó una investigación y el esbozamiento de un plan para una reforma completa de la Escuela de Artes y Oficios. A la luz de la reforma universitaria y dentro de la filosofía del presente Gobierno de Puerto Rico dicho plan debería determinar el papel que esta nueva escuela iba a desempeñar dentro del programa de industrialización del país. La Legislatura a través de la aprobación de varias leyes, proveyó parte de los fondos para la construcción y compra de equipo y materiales para crear la Escuela de Artes Industriales.

El proyecto para la Escuela de Artes Industriales tal como quedó rediseñado costaría al Pueblo de Puerto Rico alrededor de \$1,500,000.00, pero tendrá un valor real en exceso de \$15,000,000.00, dada a la intervención universitaria con las agencias



Estudiantes de la Escuela de Artes Industriales de la Universidad de Puerto Rico frente al pórtico del plantel recién construido.

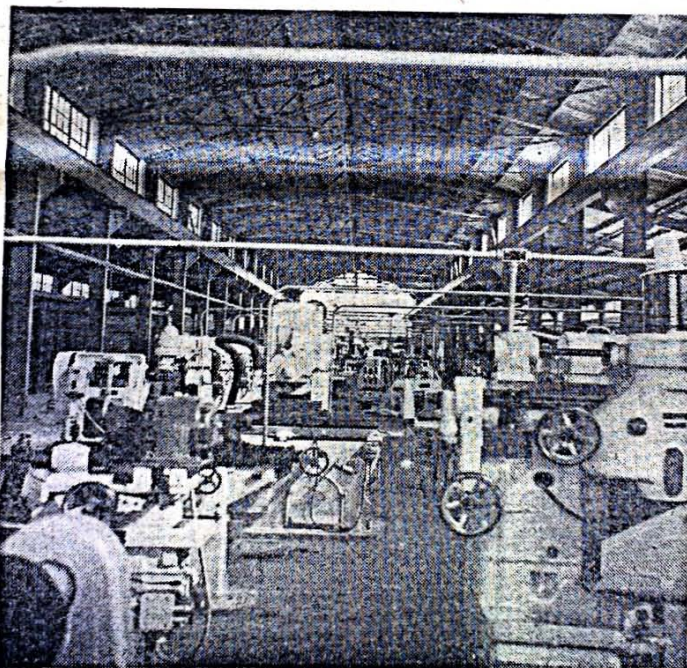
federales, especialmente la War Assets Administration, la Federal Works Agency y

la U. S. Office of Education, para conseguir gratuitamente alrededor del 90% de todo el equipo a usarse por la Escuela. De no haber sido así, hubiese sido casi imposible llevar a cabo este proyecto.

En estos momentos la Escuela está en un 95% terminada y esperamos finalizar la obra en enero de 1949, un año y medio después de iniciada su construcción.

La matrícula de la Escuela actualmente es de 1,200 estudiantes veteranos y civiles, la cual se distribuye en los cursos de Aire Acondicionado, Ebanistería, Electricidad Mecánica Automotriz, Mecánica General, Panadería, Planos, Radio y Refrigeración. Esperamos tener matriculados para fines de diciembre del presente año por lo menos 800 nuevos estudiantes, lo cual casi duplicaría el número actual.

En el futuro esperamos ofrecer otros cursos, además de los mencionados anteriormente, los cuales serán una fuente de personal, que ayudará en gran parte al programa de industrialización del país.



Vista del interior de uno de los amplios talleres de mecánica de la Escuela de Artes Industriales.

## Nuevos Consejeros para Artes Industriales

Recientemente el Departamento de la Junta de Servicios al Estudiante de la Escuela de Artes Industriales de la Universidad de Puerto Rico, adquirió los servicios de tres consejeros más. Son ellos la señora Paquita Torres de Marcano, que trabaja de Consejera en la Escuela Superior Central; la Srta. María L. Acosta, Consejera de la Escuela Superior Baldorioty y el Sr. Antonio Rivera, Oficial Bajo Palabra del Departamento de Justicia.

dinaria y ejercer influencia nociva en quienes lo leen, está obligado a poner un cuidado extraordinario en todo lo que escribe, midiendo bien las consecuencias y el daño que sus artículos e informaciones pueden producir en la opinión pública. No es admisible, pues, que se coloque en una posición de árbitro imparcial entre un criminal y la policía que le busca para reducirlo a prisión, indiferente al eco que producen sus crónicas relatando las "hazañas" de un bandido de la peor especie.

Propaganda malsana.—Siempre nos ha chocado en Francia, en Francia más que en ninguna otra parte, la publicidad que se concede a estas actividades de los "gangsters" y nos parece que ya va siendo hora de que las autoridades intervengan en esta especie de propaganda gratuita, malsana, equivocada y pernicioso. A Pierrot le Fou se le ha presentado por un sector de la Prensa francesa, casi casi como un hé-

roe de leyenda. Se refieren, con toda serie de detalles, sus atrevidos atracos, se cuentan los pormenores de su última evasión, se insertan en lugar destacado fotografías de su amante, y, lo que sólo debería ser objeto de unas líneas de condena terminante, se convierte en una novela policiaca y romántica donde salen incluso a relucir los amores y la vida íntima de este delincuente despreciable... Y así hemos llegado a que dos periodistas acreditados, pertenecientes a la Redacción de un periódico respetable, casi se vanaglorien de su éxito al haber logrado celebrar una entrevista con Pierrot le Fou, mientras éste era buscado por los gendarmes.

Queda otra cosa: el secreto profesional invocado por los defensores de los señores Arqué y Didio. Para nosotros tampoco, existe en este caso. Sobre el secreto profesional están los deberes cívicos, el respeto a la ley, la obligación de ayudar a la

justicia. Fuera del sacerdote y, en ciertos casos, no en todos, del médico y del abogado defensor, todo el mundo está obligado a decir lo que sabe, y nadie tiene derecho a servir de encubridor. Si lo hace allá él, pero entonces no tiene por qué sorprenderse de que un juez proceda como lo ha hecho en este caso Monsieur Danialt y no hay motivo para sacar a relucir todos esos tópicos de la libertad de Prensa.

La libertad de Prensa es también para nosotros —cómo no iba a serlo, si vivimos en el exilio por defenderla y porque en España carecemos de ella— algo muy sagrado y muy respetable. Pero hay que saberla interpretar. Ella nos permite expresar todas nuestras opiniones, pero siempre que lo hagamos sin faltar a las leyes penales, sin causar daño a la sociedad en que vivimos, sin entorpecer la acción de la justicia y sin pretender amparar o glorificar a los ladrones y a los asesinos.

# DE LAS FACULTADES UNIVERSITARIAS

## Administración Comercial

El próximo semestre del presente año académico, el Colegio de Comercio ofrecerá un nuevo curso bajo el título de "Relaciones del Gobierno con la Industria y el Comercio." (Administración 304).

Este curso se propone instruir al estudiante en cuanto a la legislación que afecta la administración de una empresa privada, enfatizando los problemas de gerencia que surgen de la reglamentación gubernamental.

Algunos de los tópicos que se discutirán en este curso son los siguientes: origen y desarrollo de la reglamentación pública del comercio, teorías contemporáneas sobre las relaciones entre el gobierno y el comercio, métodos y maquinaria en uso por el Estado para regular el comercio, la responsabilidad de la gerencia en relación con el problema de reglamentación pública y tendencias modernas en las relaciones del comercio y el Estado.

\*\*\*

El señor Manuel Orlando Díaz, catedrático auxiliar de finanzas de la Facultad de Comercio, acaba de publicar un Prontuario de Finanzas Mercantiles.

El propósito de este Prontuario, según indica el señor Díaz en la introducción al mismo, consiste en bosquejar los principios generales de la Finanzas Mercantiles en tal forma que se le facilite al estudiante el aprendizaje de los mismos y al mismo tiempo que sirva para lectura preliminar a la del texto, para repaso y como guía en las discusiones de clase.

Entre los tópicos bosquejados están los siguientes: promoción de nuevas empresas, formas legales de organizaciones mercantiles, préstamos corporativos, capitalización, expansión, emisión y distribución de valores, capital activo, administración de ingresos, sobranes y dividendos, relaciones intercorporativas y fracaso y reorganización de corporaciones.

## Ciencias Naturales

La facultad del departamento de Biología acordó, hace ya dos meses, auspiciar una serie de conferencias de carácter científico para cubrir temas actuales de interés biológico. Hacía algún tiempo que no se celebraba esta clase de actividades, que ahora se reanuda con gran entusiasmo, bajo la dirección del doctor José Guillermo Frontera, jefe del departamento. Distintos miembros del mismo van a cubrir diversos temas correspondiéndoles pues una labor que, anteriormente, era mayormente encomendada a personas de afuera.

El 27 de octubre, el doctor Rafael Córdova Márquez disertó sobre el efecto que, en la producción de toxinas difteríticas, tiene el pasar corrientes de anhídrido carbónico y aire por cultivos profundos de "Corynebacterium diptheriae". Un mes más tarde, el 23 de noviembre, la conferencia estuvo a cargo del doctor José G. Frontera, explicando un tema de gran actualidad: las "bases anatómico-fisiológicas para las vagotomías y esplansectomías con referencia a las úlceras gástricas y la presión arterial alta". Al presente, estamos pasando ya de la fase experimental a la aplicación repetida de estas técnicas como medios operatorios para úlceras gástricas y duodenales.

Comenzando en el segundo semestre, para el último martes de enero, se reanudará el ciclo con una discusión de mesa redonda sobre el proceso de "meiosis". La señora Hilda Aboy de Busó expondrá el tema que tiene gran interés pues el proceso se discute en casi todos los cursos ofrecidos por el departamento. Se aspira a conseguir la mayor uniformidad posible en la presentación que los varios profesores hacen de la materia a los estudiantes. Es la intención del departamento continuar este

ciclo durante el curso de verano. Para temas futuros, los interesados en asistir pueden consultar la Cartelera Universitaria, y a todos ellos se les extiende una cordial invitación.

## Ciencias Sociales

La Facultad de Ciencias Sociales en su empeño de servir mejor a la comunidad puertorriqueña ofrecerá en el próximo semestre un curso de Estadísticas Económicas (Econ. 364) en el cual podrán matricularse hombres de negocio, contables, empleados de gobierno y estudiantes nuestros que se especializan en Economía, Administración Comercial, y Administración Pública. No será requisito haber tomado un curso elemental de estadísticas.

Con firma del decano, Dr. Ismael Rodríguez Bou, y a través de los distintos Comisionados, se ha hecho llegar a los empleados del gobierno una carta circular en la cual se describe el nuevo curso, se les invita a matricularse y se les pide que informen por anticipado su intención de tomar el curso y su preferencia en cuanto a la hora.

Informa el Decano Rodríguez Bou que el curso "incluirá análisis de series estadísticas asequibles, facilitando así una mejor comprensión de las condiciones económicas presentes y futuras que afectan las distintas actividades económicas; métodos analíticos que se usan para relacionar los problemas específicos de actividades económicas individuales con campos más amplios como son la actividad económica internacional, nacional y local; y también incluirá técnicas para traducir estos análisis en informes que sean de utilidad para el comercio, el Gobierno y el pueblo en general."

### NUEVO CURSO SOBRE MONEDA Y BANCA

Los estudiantes que aprueben el curso de Moneda y Banca (Economía 253) podrán tomar como asignatura electiva un curso complementario sobre la misma materia que se ofrecerá por primera vez en enero próximo. El señor Angel Quintero Ramos, catedrático auxiliar de Economía, comenta en torno de esta innovación que "el curso llena una necesidad para aquellos alumnos cuyas aspiraciones profesionales les requieren un conocimiento más cabal de este ramo tan importante de la economía." Cree él "que en un semestre es imposible cubrir todos los temas fundamentales que el curso debe abarcar y por lo tanto se impone el que se brinde este curso adicional."

### FACULTADES

El Departamento de Geografía cuenta para este semestre con los servicios de la señora María Teresa Blanco de Galifanes y el Dr. Antonio F. Chaves, quienes están explicando un curso de Geografía Humana. Este curso, nuevo en el programa, sustituye al antiguo curso de Geografía Elemental y fué planeado especialmente para los estudiantes de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación. En el primer semestre se estudia de manera sistemática las relaciones entre el hombre y su ambiente, y en el segundo semestre se hace una aplicación regional de estos principios. Durante el segundo semestre se efectuarán varias excursiones por la Isla y, a través de numerosas sesiones de cine y de proyecciones, se llevará a los estudiantes a "viajar" por el resto del mundo a fin de estudiar de una manera práctica las manifestaciones de la ocupación humana en distintos tipos de ambiente.

El Dr. Chaves, además, está trabajando en la preparación de un libro de texto sobre la geografía de Puerto Rico. Este proyecto se debe a la iniciativa del Dr. Antonio Colorado, Editor de la Universidad, y del Dr. Rafael Picó, Presidente de la Junta de Planes. La Facultad de Ciencias Sociales inmediatamente lo auspició, cediendo

los servicios del Dr. Chaves, a quien se ha encomendado su realización práctica. El Centro de Investigaciones Sociales coopera suministrando los servicios de un ayudante de investigaciones, la Srta. Zayda Buitrago, quien es graduada de esta Universidad y cuenta con un año de especialización en geografía en la Universidad de Northwestern.

Varios estudiantes, recomendados por la Junta de Servicios, se encuentran también trabajando en la preparación de algunos de los mapas que figurarán en el libro. Estos estudiantes son Luz Teresa Hernández Toste, Julia Rivera Félix, José Angel Guerra, Francisco Carvajal y Julio Rivera Hernández.

## Estación Experimental

### Ausencia del Director:

El Director de la Estación Experimental señor Arturo Roque se encuentra en la actualidad en Estados Unidos en gestiones oficiales relacionadas con la discusión y consideración del presupuesto de investigaciones y asignaciones de fondos federales para los estados del sur, en las cuales se incluye a Puerto Rico.

Durante la ausencia del señor Roque, el doctor Bernardo G. Capó, director auxiliar para investigaciones, actúa como director interino.

### Visitó la Capital Federal:

El doctor Bernardo G. Capó visitó a principios del pasado noviembre la Capital de Estados Unidos, donde asistió a la reunión anual de la Asociación de Universidades y Colegios Agrícolas.

### Se realiza censo de variedades de caña:

Los señores Félix Román, hijo, José Soto Aguayo y Eduardo Silva Torres, agrónomos del Departamento de Economía, están recopilando información con el propósito de efectuar un censo de variedades de caña en nuestra Isla.

Tanto el señor Arturo Roque, como el Director del Departamento de Economía, doctor Martín Hernández, opinan que dicha información será de utilidad, ya que se ofrecerá un conocimiento más exacto de los cambios ocurridos en las distintas zonas productoras. Esta información indicará a la vez el progreso realizado hasta la fecha y será buen índice de los logros que puedan alcanzarse en el futuro.

### Realizará estudios en Paraguay:

El señor Pedro Tirado Sulsona, especialista auxiliar en conservación de suelos, salió recientemente hacia Paraguay a efectuar trabajos en relación con el estudio de los suelos en dicha república.

La labor del señor Tirado Sulsona será realizada bajo los auspicios del Instituto de Asuntos Interamericanos, adscrito al Departamento de Estado de los Estados Unidos.

### Se publica interesante estudio económico:

Los señores Guillermo Serra y Manuel Piñero, economistas del Departamento de Economía, han publicado recientemente un estudio sobre 74 fincas establecidas por la Administración de Seguridad Agrícola en tierras que fueron de la Central San José, cerca de Río Piedras.

El estudio lleva el título de "An Economic Study of Family-Sized Farms in Puerto Rico, San José Farm Security Administration Project, 1943-44, 1944-45".

Las personas interesadas en recibir dicho boletín pueden solicitarlo a la biblioteca de la Estación Experimental y les será enviado gratis.

## Estudios Generales

Se halla en Estados Unidos, donde permanecerá hasta mediados de diciembre, el señor Mariano Villaronga, Decano del Co-

legio de Estudios Generales. El señor Villaronga realizará, durante este tiempo, gestiones y encomiendas relacionadas con problemas educativos. Durante la ausencia del Decano Villaronga asumirá la responsabilidad de Decano Interino de Estudios Generales, el señor Modesto Rivera, actual Ayudante del Decano de dicha Facultad.

### DIVISION NOCTURNA

Los cursos nocturnos del Colegio de Estudios Generales fueron ofrecidos por vez primera en el año 1947-48. En dichos cursos se sigue, en cuanto a contenido y organización, las mismas prácticas que en los cursos diurnos, y son explicados, más o menos, por los mismos profesores y conferenciantes. La matrícula nocturna de Estudios Generales del año pasado alcanzó un total de 263 estudiantes. A lo largo del año hubo un 25% de bajas, reduciéndose la matrícula a 197. Este año 1948-49, la matrícula total es de 642 alumnos, significando un aumento de 225%. Esta matrícula no incluye a 138 estudiantes que fueron transferidos del curso diurno debido a su alto promedio.

Durante el curso de 1947-48, la labor docente en los cursos nocturnos estuvo a cargo de 20 profesores y dos conferenciantes, siendo el director el señor Angel Quintero Alfaro, quien era a la vez Ayudante del Decano de Estudios Generales. Este año el número de profesores asciende a 39. Además hay dos conferenciantes. Este aumento se debe a la crecida matrícula y al hecho de haberse ofrecido nuevos cursos. El año pasado se ofrecieron cuatro cursos básicos: Humanidades, Ciencias Físicas, Inglés y Español. Además de dichos cursos, este año se ofrece Ciencias Sociales y Ciencias Biológicas. Esto hace un total de seis cursos. El total de secciones el año pasado fué de 8. Este año hay un total de 15 secciones.

La División Nocturna del Colegio de Estudios Generales, dirigida este año por el señor Modesto Rivera, Ayudante del Decano de dicho colegio, está rindiendo un servicio de notable alcance. Numerosas personas que trabajan de día y que se veían imposibilitadas de tomar el Curso Básico, pueden hacerlo ahora. Igualmente centenares de alumnos que no lograron matricularse en la sesión diurna por falta de espacio, lo han hecho de noche. El programa nocturno se extiende de 5:30 de la tarde hasta la 10:30 de la noche. Se está tratando de darle mayor flexibilidad a este programa para que pueda hacerse aprovechable a mayor número de personas.

## Humanidades

La Facultad de Humanidades y el Comité asignado para estudiar el programa del Colegio llegaron al siguiente acuerdo:

1. Organizar un programa de formación general de Lengua y Literatura sin especialidades en ninguna literatura parcial ni en idiomas, manteniéndose los viejos programas con sus distintas especialidades.
2. Establecer los siguientes cursos nuevos: Historia de la Antigüedad; Introducción a la Literatura General; Curso Integrado de Arte y Música.
3. Extender a dos años los cursos de idiomas pero reduciendo el horario de cinco y cuatro horas semanales en tres con valor de seis créditos por año.
4. Eliminar el examen de lectura de Francés.

De aprobarse estos acuerdos por la Junta Universitaria empezarán a funcionar durante el próximo curso de 1948-49. Los mismos no afectarán a los estudiantes que ya están en la Facultad, no obstante cualquiera de los ya matriculados puede prescindir del examen de lectura de Francés y aprobar este idioma con un semestre adicional de estudios.

El Comité estuvo integrado por los señores...

# De las Facultades...

(Viene de la página 6)

flores J. A. Moreno y Osiris Delgado por el Departamento de Bellas Artes; la Dra. Margot Arce de Vázquez y el doctor Rubén del Rosario por el Departamento de Español; doctora A. Gerardino y el Sr. W. Sinz por el Departamento de Idiomas Extranjeros: Sres. McWilliams y F. Sackett por el Departamento de Inglés; Srta. I. Chardón y el señor A. Rivero por el Departamento de Historia; Dra. Pérez Marchand y Dr. Juan B. Soto por el Departamento de Filosofía.

## Museo

A fines de noviembre se abrió al público y a los estudiantes la exposición de Arte y Arqueología. En esta exposición pueden apreciarse las pinturas de la Colección Degetau; la reinstalación del material de Historia de P. R.; la renovación, bellamente presentada, de la Sala de Arqueología Indígena Puertorriqueña; la exposición de dioramas de Romero y tipos populares de Ferrer; la Sala del Velorio con obras de pinturas puertorriqueñas y la Sala de Arqueología Egipcia donde se muestran los objetos más antiguos hechos por el hombre, objetos como hachas y raspadores que tienen más de 350,000 años.

## Sala de Exposiciones

La exposición de la primera serie de reproducciones en color de obras maestras de la pintura universal, prestadas a la Universidad de Puerto Rico por el Museo Metropolitano de Nueva York, será trasladada a Mayagüez. A principios de diciembre se puso al público la segunda serie de 50 de estas reproducciones en color. Seguirá una tercera serie a comienzos del segundo semestre y tras esa habrá una exposición de pintores franceses impresionistas del siglo XIX.

El Sr. Agustín Millares Carlo, quien no había venido por tener que cumplir compromisos en México, aceptó el contrato de la Universidad de P. R. Durante este semestre tendrá a su cargo los cursos sobre Historia de España y Literatura His-

panolatina, y la dirección del Seminario de Historia.

Durante el transcurso del segundo semestre seguirá trabajando en esta Facultad como profesor visitante, el doctor Robert Moss-Lovett, quien, entre otros cursos, tiene a su cargo uno sobre Creative writing.

## Pedagogía

El martes, 22 de noviembre, se llevó a cabo una simpática actividad en el Segundo grado de la Escuela Elemental. El tradicional almuerzo del día de Gracias, fué obsequiado por los padres del grupo, a sus respectivos hijos y a los maestros de estos niños.

El menú consistió de pavo al horno, ensaladas, jugos, frutas, bizcochos y dulce.

Ofrecía un aspecto pintoresco el salón de clase, convertido en atractivo comedor, por los niños. Estos estaban traídos como indios con disfraces hechos por ellos mismos.

Estas actividades sociales de alto valor educativo deben estimularse, ya que desarrollan el espíritu de compañerismo a la vez que garantizan la adquisición de los hábitos y actitudes que se trata de desarrollar en el educando.

Queremos felicitar muy sinceramente a la señorita Herminia Acevedo, que tan efectivamente realiza la tarea de educar en el más amplio sentido de este vocablo: esto es, lograr el crecimiento integral del niño en su aspecto social, intelectual y físico.

A continuación ofrecemos los nombres de las personas adultas que asistieron al almuerzo:

Sra. Ester V. de Quiñones, Sra. Narcisca Mariño de Baez, Sra. Graciela G. de Rodríguez, Sra. Carmen M. de Hernaiz, Sra. Pepita V. de Maceo, Sr. Milagros R. de Ríos, Srta. Migdalia Marrero, Sra. Monserate S. de Palés, Sra. Carmen A. de Benn, Sra. Rosa M. López de Muñoz, Srta. Herminia Acevedo, Sra. Carmen M. de Barboza, Srta. Olga Ruiz de Porras.

# Hacia la Mejor Comprensión...



Los señores Robert L. Samons y Daniel Creamer, arriba, autores de sendos informes sobre la Economía de Puerto Rico, publicados por la Editorial Universitaria, estuvieron al frente de las discusiones en un Seminario sobre la Economía Insular en el cual tomaron parte muchos altos funcionarios de gobierno y miembros de la Facultad de la Universidad. El Seminario fué auspiciado por el Centro de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales.

(Viene de la Página 1)

que indudablemente la política económica de la Isla debe orientarse hacia el logro de una mayor producción a fin de reducir gradualmente la dependencia de las aportaciones federales. Al efecto el señor Sol Luis Descartes manifestó que el programa de industrialización del gobierno visto a corto plazo acentuaría las importaciones, pero que a largo plazo aumentaría considerablemente la capacidad productiva de la Isla. El señor Candido Oliveras indicó que Puerto Rico debería tratar de que se aumentara el valor del azúcar que exporta y así lograr aumentar el valor de las exportaciones.

Concluyó el Dr. Sammons que Puerto Rico deberá seguir aumentando su producción tanto de aquellos renglones que ahora importa como también de aquellos productos para el consumo en el exterior. Otra posible solución dada por el Dr. Sammons fué la de que Puerto Rico refine su azúcar.

Habla el Dr. Creamer

En la reunión de la tarde del día 12 de noviembre el Dr. Daniel Creamer con la cooperación del Sr. Juan Labadie Eurite y la Srta. Francis Horning, discutió sobre el estudio que él realizara sobre el Ingreso neto de Puerto Rico y sobre el Producto Bruto. Discutió el Dr. Creamer los distintos métodos que pueden usarse en el cómputo del Ingreso Insular, así como el método seguido en el estudio de Puerto Rico. El Ingreso Insular es una medida de los bienes y servicios que se producen en la economía durante un año. Sirve como una expresión del bienestar o el grado en que la comunidad satisface sus necesidades. Del estudio realizado en Puerto Rico podemos obtener información valiosa sobre la estructura económica del país. Podemos conocer la importancia relativa de los distintos sectores de nuestra economía, la participación recibida por los factores productivos por sus servicios así como los cambios relativos y absolutos en la organización a través de los años.

Del cómputo del Producto Bruto, el cual resulta en la medición de la producción durante el año desde el punto de vista de los gastos realizados por las distintas unidades económicas, podemos obtener información sobre cómo invierte sus ingresos la comunidad; la magnitud de la formación de capital y sirve además para base de medición de la efectividad de cualquier política tendiente a alterar la estructura económica del país.

El sábado 13 de noviembre se celebró

un panel bajo la dirección del Dr. Creamer y el Dr. Sammons y la colaboración de los señores Sol Luis Descartes y Kenji Okuda. El tema era la "contabilización Económica" (Social Accounting). Se señaló el hecho de que los estudios sobre el Ingreso Insular, el Producto Bruto y la Balanza de Pago ponían a Puerto Rico en condiciones de analizar la economía considerando las transacciones realizadas entre los distintos sectores económicos que dan lugar a la creación del Ingreso Insular. Las ventajas de tal estudio lo constituyen los hechos siguientes: 1. Se lograría mayores detalles informativos de nuestra economía. 2. La planeación de la economía podría realizarse eficientemente. 3. Manifestaría el grado de interdependencia existente entre los distintos sectores de la economía y su efecto en el consumo y la inversión. 4. Serviría para cotejar la exactitud de los estudios sobre Ingreso Insular, Producto Bruto y Balanza de Pago. 5. Tiene la ventaja adicional de que pueden crearse aquellas clasificaciones de transacciones, cuentas y unidades económicas que se crea más conveniente para los propósitos seguidos.

El Dr. Sammons bosquejó para el público la forma en que se harían las anotaciones en las cuentas y el efecto de las transacciones en las mismas así como la interpretación a las mismas.

# Las Mejores Universidades

Por Francisco Garriga

Es relativamente fácil clasificar los equipos de futbol universitarios. Este año, por ejemplo, no hay duda de que Notre Dame y Michigan son los primeros. Más difícil es juzgar cuáles son las mejores universidades. Unas pueden ser excelentes en matemáticas, por ejemplo, pero flojas en su departamento de lenguas romances. Una puede tener buena facultad de ingeniería y regular o mala en leyes. Se acepta, quizás caprichosamente, que será la mejor institución aquella que cuente con más departamentos en los que figuren notabilidades del ramo.

Hace cerca de cuarenta años, el gobierno federal intentó catalogar las instituciones de enseñanza superior en un boletín que hubo de ser retirado de circulación por el revuelo que causó entre los clasificados. Recientemente, en 1943, el doctor Edwin R. Embree, presidente del Julius Rosenwald Fund, intentó juzgar las mejores universidades a base de la calidad de los profesores en 24 departamentos escogidos por él (desde antropología hasta zoología). Los seis primeros, y el número de departamentos encontrados excelentes en ellos, fueron:

Harvard	22
Chicago	21
Columbia	19
California	18
Yale	18
Michigan	14

La California mencionada es la de Berkeley, desde luego. Siguió con menor puntuación Cornell, Princeton, Johns Hopkins, Wisconsin, Minnesota y Rochester. Si mal no recuerdo, Illinois, Stanford, Pittsburgh, Pennsylvania, Northwestern y Wash-

ington (de San Luis) estaban también entre las primeras veinte.

Tal clasificación no satisfizo sino a Harvard. Embree no mencionó una sola universidad católica, ni sureña tampoco, aunque aclaró que Virginia, Duke, Texas y Tulane eran "up-and-coming". Aclaró, igualmente, que su método era injusto al no poder cubrir los colegios pequeños ni las excelentes escuelas técnicas y profesionales limitadas, por su misma naturaleza, a ofrecer menor variedad de materias.

## Un Libro de Mellado

(Viene de la Página 2)

la "adecuada realización de los propósitos educativos" que recomienda: 1) democratización del gobierno y del sistema escolar en Puerto Rico; 2) formulación de una filosofía educativa para la conducta del personal docente; 3) uso del vernáculo como medio de instrucción, e intensificación de la enseñanza del inglés; 4) extensión de medios educativos a toda la población escolar; 5) revisión de los programas de estudio con miras a utilizar la experiencia escolar para la realización de los principales objetivos del sistema; 6) la mejora del personal docente; y 7) la preparación de buenos manuales de estudio.

El libro del Dr. Mellado es un buen esfuerzo en la dirección cierta. Se ve que el autor se ha puesto a pensar con objetividad y con seriedad. Como él mismo indica, el estudio tiene sus limitaciones, y es una invitación a que se prosiga por el camino señalado.

A. J. C.

## MICROSCOPIOS PORTATILES PARA LA VENTA

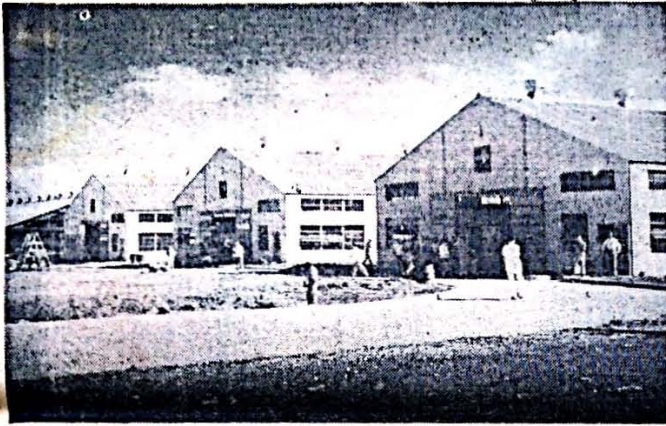
Se está ofreciendo para la venta una cantidad limitada de microscopios portátiles de los excedentes de guerra, todos nuevos en sus cajas originales y a un precio muchas veces más bajo que los que actualmente se está pidiendo por ellos en otros sitios.

Los aparatos son de 2 pulgadas de altura, con tres diferentes potencias. Pueden adaptarse otros lentes auxiliares para una mayor potencia.

Precio: \$9.00 incluyendo los gastos de embalaje. Se aceptan depósitos de \$2.50 para órdenes por C.O.D.

Diríjase a:

Gibson Page Co., Inc.  
(Dealers in War Surplus)  
Box 1136, Rochester, N. Y.



Algunos de los edificios de la Escuela de Artes Industriales donde se alojan los distintos talleres en los que nuestra juventud se adiestra para en el futuro servir a su país.

## Deportes en la Escuela Industrial

El día 19 de noviembre comenzó una nueva era para la Escuela de Artes Industriales de la Universidad de Puerto Rico en su vida deportiva—la vanguardia en el camino hacia futuras competencias intercollegiales con la Universidad, el Politécnico y el Colegio de Mayagüez.

El equipo del Colegio de Mayagüez se trasladó a los terrenos de la Universidad para celebrar un doble partido de "Softball" y dos de tres sets en "Volleyball". En un terreno mojado se inició el primer partido de "Softball". Artes Industriales se presentó al terreno de juego vistiendo un uniforme nuevo rojo y blanco el que causó comentarios muy favorables de parte de la concurrencia. Por Mayagüez inició lanzando Rolando Quevedo que es la estrella máxima del montículo en Puerto Rico y quien estuvo muy efectivo durante todo el partido. Nuestros muchachos estuvieron un poco erráticos ya que jugaban juntos por primera vez. No obstante demostraron su interés y ánimo propio por poner en alto los colores de la Escuela. Nuestro monticulista Ramírez estuvo muy efectivo y a no ser por los errores en que incurrió el conjunto, hubiera sido un juego muy cerrado. El equipo jugó muy bien y dejó demostrado que con práctica podrá medirse con los mejores. El primer partido fue ganado por el Colegio, siendo suspendido el segundo por lluvia.

En "Volleyball" nuestro equipo demostró la calidad de jugadores que tiene, dejando plenamente demostrado que estaba falta de práctica. Los partidos de "Volleyball" fueron interrumpidos varias veces por la lluvia terminándose el último set en una cancha que parecía una laguna. Ambos sets fueron ganados por el Colegio, con cerrados "scores".

Nuestro propósito en relación a un programa intramural es llevar a cabo competencias entre las diferentes secciones, premiando a los ganadores con trofeos y medallas. De estas competencias se escogerán a los jugadores que formarán los equipos "varsity" para competir en el exterior con otras instituciones.

Los señores Directores están prestando una cooperación efectiva e igualmente los estudiantes están demostrando mucho entusiasmo e interés por todos los deportes.

## Ya Salió el Calendario De La Asociación de Exalumnos de la UPR

Acaba de salir a la luz pública el Calendario para 1949 editado por la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico. El mismo se venderá al módico precio de 50 centavos.

La obra ha quedado bella y nitidamente impresa en los colores blanco y rojo, los colores de la Universidad, y contiene las siguientes estampas:

PORTADA: El escudo de la Universidad y el año 1949.

Ira. Página: Universidad de Puerto Rico — Calendario para el 1949. Publicado por la Asociación de Exalumnos.

En las siguientes veintiseis páginas se imprimen los doce meses del año con las siguientes fotografías:

ENERO: La Torre y el Edificio de Baldorioty.

FEBRERO: Galería del Edificio de Economía Doméstica.

MARZO: Fuente de Eugenio Ma. de Hostos y lado oeste del Edificio de José de Diego, Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas, Mayagüez.

ABRIL: Fachada de la Biblioteca General.

MAYO: Sala de lectura de la Biblioteca General.

JUNIO: Vista parcial del cuadrángulo con la Biblioteca General y el Edificio Eugenio Ma. de Hostos.

JULIO: Fachada de la Escuela de Medicina Tropical.

AGOSTO: Laboratorio de Despacho de Recetas, Facultad de Farmacia.

SEPTIEMBRE: Vista parcial de los jardines del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas, Mayagüez.

OCTUBRE: Patio central de la Universidad y fachada del Teatro.

NOVIEMBRE: Patio interior de la Residencia Carlota Matienzo.

DICIEMBRE: Armería (R.O.T.C.)

Penúltima página: Índice de las fotografías.

Última página: Calendario para los años 1948, 1949 y 1950.

## COMPENDIO DE LEGISLACION PUERTORRIQUEÑA Y SUS PRECEDENTES

Por LUIS MUÑOZ MORALES

Obra en la cual se ofrece una clara exposición que permita fácilmente a los estudiantes de Derecho abarcar en conjunto nuestro proceso legislativo y la genuina fuente de nuestra cultura jurídica.

Presenta un resumen o síntesis general de toda legislación puertorriqueña vigente hasta el presente año de 1948 y sus precedentes anteriores al año 1898 en que se verificó el cambio de soberanía.

Abogados en ejercicio y jueces al interpellarlos encontrarán hecho en esta obra el trabajo de selección y búsqueda de los textos legales.

\$5.00 EJEMPLAR

EDITORIAL UNIVERSITARIA  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, Puerto Rico

# La Facultad de Derecho...

(Viene de la página 1)

"Dentro de la segunda etapa hubo los siguientes cambios:

"(1) El Departamento de Leyes se convirtió en Colegio de Leyes, bajo la dirección de un decano; (2) aunque en forma insuficiente, se redujo el número de catedráticos que solamente dedicaban parte de su tiempo a la cátedra; (3) comenzó a organizarse la Biblioteca de Leyes, en forma nunca suficiente dentro de dicha segunda etapa; (4) se exigió a los candidatos a ingreso en el Colegio estudios previos de Artes liberales, culminado en 1938 en un bachillerato en Artes y tres años de estudios de Derecho—requisitos que aún subsisten.

"Aparte de las diferencias apuntadas, las dos primeras etapas tuvieron las siguientes características comunes: (1) Salvo raras y contadas excepciones representadas por los catedráticos, la labor académica apuntaba a la enseñanza de las leyes y la de su aplicación objetiva, haciéndose abstracción de las relaciones del Derecho con las demás Ciencias sociales, en contrario a la forma que modernamente se aconseja la educación de un abogado; (2) la Facultad se veía privada de la autonomía necesaria a su mejor desenvolvimiento, habiendo demasiada ingerencia de la administración central en el gobierno del Colegio; (3) no disponía el Colegio de fondos suficientes necesarios para su mejor funcionamiento; (4) el Colegio carecía de edificio propio dentro de la Universidad, habiendo vivido una vida punto menos que nómada durante los primeros treinta y un años de su existencia.

"En la tercera etapa de su vida, el Colegio ha contado con mayor grado de autonomía y más generosos recursos económicos que los que estuvieron a su disposición durante las descritas etapas anteriores. Este mayor grado de autonomía y estos recursos han hecho posible que en los últimos cuatro años, o sea a partir de 1944, el Colegio haya podido estructurarse, desarrollarse y orientarse en forma sustancialmente distinta de las que prevalecieron antes. Para que puedan apreciarse, de modo objetivo, estos cambios, se hace necesario comparar la forma en que funcionaba el Colegio en 1944 y la forma en que funciona en la actualidad."

Es únicamente bajo la presión de la necesidad que el decano de dicha Facultad hace esta comparación. Expresa su criterio al efecto de que si su antecesor en el cargo, persona sumamente inteligente, culta y laboriosa, hubiera contado con los mismos medios con que cuenta la actual administración del Colegio, su predecesor habría conseguido logros seguramente iguales y tal vez superiores a los que últimamente se han conseguido.

Al analizar el año académico 1943-44, la Facultad contaba con un decano y trece catedráticos, pero solamente el decano y dos catedráticos dedicaban todo su tiempo al Colegio de Derecho. En la fecha presente, la Facultad tiene un decano y nueve catedráticos. Cinco de ellos, incluyendo al decano, dedican todo su tiempo al Colegio.

De los catorce catedráticos con que contaba el Colegio en 1944, solamente dos ostentaban grados académicos superiores al bachillerato en Derecho. De los diez profesores que actualmente integran la facultad, hay cuatro con grados superiores al de bachillerato en Derecho. De éstos dos tienen su doctorado. Los otros dos tienen grados de maestro en Derecho y en Derecho comparado.

### Profesores visitantes

Durante el año de 1943-44, el Colegio tiene de profesor visitante al doctor Max Rheinstein, doctor en Derecho por las Universidades de Munich y Berlín, desde hace trece años catedrático de Derecho en la Universidad de Chicago y figura de relieve internacional.

En años posteriores pasan por sus aulas personalidades de la mayor distinción

en el mundo jurídico. Entre otras las siguientes:

El doctor Fowler Harper, doctorado en la Universidad de Michigan y catedrático en varias de las mejores universidades norteamericanas, actualmente catedrático en la Universidad de Yale.

El doctor Henry Weihofen, doctorado en la Universidad de Chicago, catedrático en la de Colorado, y actualmente miembro del cuerpo de abogados del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

El doctor Luis Jiménez de Asúa, doctorado en Madrid y Berlín, catedrático y diputado a Cortes en España y catedrático de numerosas universidades de Hispanoamérica.

### Más de 16,000 volúmenes

Al terminar el año académico de 1943-44, la Biblioteca del Colegio contaba con cerca de 4,500 volúmenes, adquiridos en un período de treinta y un años. En la fecha presente, la Biblioteca cuenta con más de 16,000 volúmenes, habiendo adquirido cerca de 12,000 en cuatro años. Un diez por ciento de estos 12,000 volúmenes ha sido adquirido sin coste alguno, mediante gestiones realizadas por el licenciado Rodríguez Ramos cerca de varias dependencias del Gobierno y de personas particulares.

Se incluyen en los 16,000 volúmenes las siguientes obras: las leyes federales y las leyes de cerca de la mitad del número total de estados de Estados Unidos; las decisiones del Tribunal Supremo de Puerto Rico, las de los tribunales Federales de Apelación y las de cada uno de los cuarenta y ocho estados de la Unión; las del Tribunal Supremo de España; los British Reports; colecciones completas de más de veinticinco revistas jurídicas norteamericanas, hispanoamericanas y europeas; tratados por los más distinguidos juristas, en relación con el Derecho de los cinco continentes; la más importantes enciclopedias jurídicas y de Ciencias sociales en español y en inglés.

El bibliotecario tiene los títulos de bachiller en Ciencias bibliotecarias y bachiller en Derecho—que concurren en muy pocas personas de las que tienen a su cargo una labor como la que él desempeña, ya sea en Estados Unidos o en Hispanoamérica.

### Abogados cultos

Estructurado y orientado el Colegio en la forma expresada, el licenciado Rodríguez Ramos señala los siguientes hechos:

(1) Para octubre del año 1945, el Colegio había cumplido con los requisitos exigidos por la American Bar Association, y en diciembre del mismo año 1945 recibió el reconocimiento oficial de dicha entidad.

(2) Desde el año 1944 hasta el presente, ha graduado cincuenta y siete estudiantes. De éstos, cincuenta y cuatro han formado sus exámenes de reválida, y cuarenta y siete han aprobado el examen la primera vez que lo tomaron. El ochenta y siete por ciento de sus graduados ha aprobado el examen de reválida en la primera ocasión en que fueron sometidos al mismo. Debe hacerse notar el hecho de que en estos exámenes los graduados han tenido que competir con otros estudiantes graduados de más importantes y justamentefamosas universidades norteamericanas.

"El Colegio de Derecho de la Universidad de Puerto Rico no tiene pretensiones de haber terminado su mejoramiento," dice el señor Rodríguez Ramos. "Por el contrario, se inspira en el criterio de que cada nuevo día comienza una nueva oportunidad para mejorar. Nuestro Colegio aspira a la preparación de abogados puertorriqueños cultos. Es con sencillez y con plena confianza de lo que ellas significan que pronunciamos las tres palabras, abogados puertorriqueños cultos. Nos inspiramos en el propósito de producir profesionales deseosos de cumplir con la misión que a ellos corresponde en nuestra sociedad, lo suficientemente aptos para poder llevar a la realidad ese empeño."